



**MAT: APRUEBA BASES
ADMINISTRATIVAS ESPECIALES ID N°
2687-6-LE14.**

ALGARROBO, 09 DE DICIEMBRE DE 2013.-

DECRETO N°3.928.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N°131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 26.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2013.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 05.12.2012; Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.197 de 08.07.2013; designa subrogancia en la Dirección del DAEM a Don Jorge Luis Vilches Sotelo, durante ausencias del Director del DAEM titular.
7. Ley N°19.886 de fecha 30.07.2003 del Ministerio de Hacienda, Bases sobre Contratos Administrativos, Suministro y Prestación de Servicios, en especial artículo 8 letra d).
8. Decreto Alcaldicio N° 3.526 de fecha 06.11.2013, Aprueba acuerdo N° 111 que modifica acuerdo N° 110, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, que acuerdan aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal Año 2013.
9. D.A. N° 446 de 04.02.13, Establece Orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Contratación de los servicios para colocar piso Pulastic exterior Multicancha del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, correspondiente a la Iniciativa denominada "Obra de Infraestructura en Establecimiento Educacional", correspondiente al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2013 "FAGEM"

DECRETO:

I. Aprueba Bases Administrativas Especiales y Llámese a Licitación Pública ID N° 2687-6-LE14, denominado "BASE PARA PISO PULASTIC EXTERIOR MULTICANCHA EN EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO COMUNA DE ALGARROBO".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA F. MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

Decreto Alcaldicio N°3.928 del 09.12.2013
JGF/PMP/PMM/PMP/JLVS/evmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía (1)
- Educación (1)
- Control (1)
- Archivo. (2)



V° B° JEFE DAEM (S)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO **15 ENE. 2014**
FECHA HORA
SIGNA **15 ENE. 2014**
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NOMBRE FIRMA

020.51-14